



EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS CON
FUNDAMENTO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE

CONVOCA

AL PERSONAL DOCENTE DE PLANTELES CECYTEZ A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE
ADJUDICACIÓN DE HORAS CURRICULARES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

I. BASES.

- A. No estar comisionado a un puesto de confianza.
- B. No tener licencia sin goce de sueldo.
- C. Solo podrán participar los docentes que según el cuadro de horas curriculares a adjudicar por plantel pertenezcan al área de conocimiento de acuerdo al nombramiento definitivo de plaza planta y del perfil profesional docente.
- D. Solo podrán participar docentes de base adscritos al plantel CECyT en el cual existan horas curriculares temporales a promoción.

II. REQUISITOS.

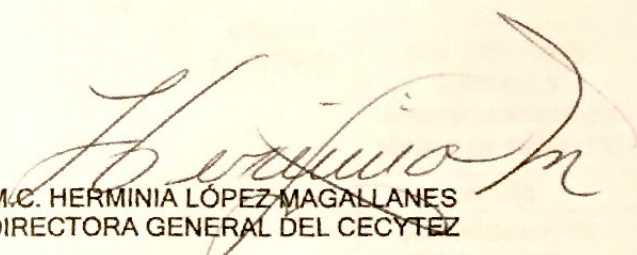
- I. Presentar expediente engargolado que contenga la documentación que se menciona, en el siguiente orden:
 - A. Presentar solicitud para adjudicación temporal de horas curriculares, debidamente requisitada.
 - B. Tener nombramiento, dictamen o constancia de la Dirección General del CECyTEZ de plaza planta en el cual se señale el área de conocimiento de base del docente que desea participar en este proceso.
 - C. Presentar hoja de escalafón vigente.
 - D. La Comisión Mixta de Ingreso Permanencia y Promoción, preverá las reglas necesarias para seleccionar al personal docente que recibirá la adjudicación temporal de horas curriculares cuando exista más de uno que cumpla con los requisitos establecidos.

III. FECHAS.

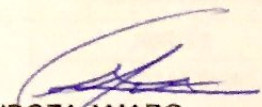
1. La recepción de los expedientes será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 25 de noviembre de 2016, en la Dirección General.
2. El proceso de revisión de expedientes se llevará a cabo el 28 y 29 de noviembre de 2016, por la Comisión Mixta de Ingreso Permanencia y Promoción.
3. La publicación de resultados preliminares será el 30 de noviembre de 2016 por la Dirección General del CECyTEZ.
4. Presentación de recursos de apelación el 01 de Diciembre de 2016 ante la Comisión Mixta de Ingreso Permanencia y Promoción. Es importante señalar que, en las apelaciones, NO se recibirá documentación adicional a la que se integró en el expediente presentado.
5. Una vez emitida el acta de apelaciones correspondiente, la decisión de la Comisión Mixta de Ingreso Permanencia y Promoción será inapelable.
6. La publicación de los resultados definitivos será el 02 de Diciembre de 2016, por la Dirección General del CECyTEZ.

CONSIDERACIONES.

- A. Personal Docente que no presente solicitud de adjudicación de horas curriculares temporales, no tendrá derecho de participar en el presente proceso.
- B. Todas las adjudicaciones temporales que procedan serán validadas por la Comisión Mixta de Ingreso permanencia y Promoción, con estricto apego a la presente convocatoria.
- C. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta de Ingreso Permanencia y Promoción.
- D. Las horas curriculares las cuales no se otorguen en este proceso serán asignadas a docentes no registrados de acuerdo a perfil profesional.
- E. La asignación de horas curriculares temporales surtirá efecto en la carga horaria a partir del 16 de enero de 2017.



M.C. HERMINIA LÓPEZ MAGALLANES
DIRECTORA GENERAL DEL CECYTEZ

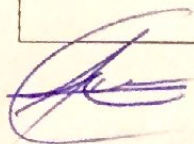
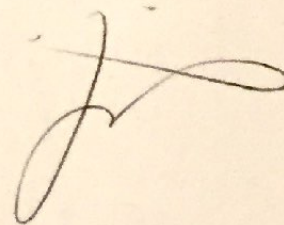


M.A LUCIO CUAUHEMOC MENDOZA AMARO
SECRETARIO GENERAL DEL SITCECYTEZEMSAD

Guadalupe, Zacatecas, a 11 de Noviembre de 2016.

Anexo 1. Horas curriculares temporales en planteles CECyT

PLANTEL	ASIGNATURA O COMPONENTE PROFESIONAL	NO. DE HRS.	GRUPOS	PLANTEL	ASIGNATURA O COMPONENTE PROFESIONAL	NO. DE HRS.	GRUPOS
TLALTENANGO	SUBMÓDULO DE ENFERMERÍA	9	1	LÁZARO CÁRDENAS	MATEMÁTICAS	28	6
	MATEMÁTICAS	4	1		SUBMÓDULO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE CÓMPUTO	5	1
	SUBMÓDULO DE PROGRAMACIÓN	6	1				
RÍO GRANDE	MATEMÁTICAS	8	2	PLATEROS	INGLÉS	6	2
	SUBMÓDULOS DE ENFERMERÍA	16	2		SUBMÓDULOS DE PUERICULTURA	10	2
					SUBMÓDULO DE PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	2
SAN JOSÉ DE LOURDES	MATEMÁTICAS	4	1	ESTACIÓN SAN JOSÉ	INGLÉS	5	1
	FILOSOFÍA (LÓGICA, ÉTICA Y ESTÉTICA)	4	1		MATEMÁTICAS	4	1
	SUBMÓDULOS DE PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	2		SUBMÓDULO DE PUERICULTURA	5	1
					SUBMÓDULOS DE PROGRAMACIÓN	12	2
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	SUBMÓDULO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	5	1	COL. EL MOLINO	SUBMÓDULO DE PROGRAMACIÓN	6	1



Anexo 2:

Solicitud para adjudicación de horas curriculares en los Planteles CECyTEZ

Nombre del Docente: _____.

Tipo de Nombramiento: _____.

Grado máximo de estudios: _____.

Área de conocimiento: _____.

Puntaje escalafonario 2016: _____.

Nombre del Centro de Trabajo de Adscripción: _____.

Número de hrs. curriculares que aspira adjudicar de manera temporal:

_____.

Área de conocimiento de las horas curriculares que aspira adjudicar de manera temporal:

_____.

Por medio de la presente me dirijo a esta H. Comisión con la finalidad de solicitar ser considerado para adjudicar de manera temporal horas curriculares, ya que a la fecha cumpla con los requisitos de la convocatoria respectiva.

Atentamente

Nombre y firma del trabajador

Guadalupe, Zacatecas a _____ de _____ de 2016.